

Resolución #3

Resolución de Fallo respecto a la denuncia presentada por el Ing. Héctor Ayón Jód, Profesor de la asignatura "Manejo de Recursos Naturales" FIMCM, en relación al comportamiento del Sr. Boris Valverde Benavides, estudiante de la Carrera Licenciatura en Turismo de la FIMCM.

RESOLUCION: SANCIONAR al estudiante Boris Valverde Benavides, estudiante de la Carrera Licenciatura en Turismo de la FIMCM, con una **AMONESTACIÓN POR ESCRITO** de conformidad del Reglamento de Disciplina al Capítulo IV DE LAS SANCIONES Artículo 19 literal a) De las sanciones aplicables a las infracciones de los estudiantes y del Estatuto de ESPOI, la aplicación del artículo 119 literal f) que en su parte pertinente dice: f) Irrespeto a docentes, autoridades de la Institución y a los demás miembros de la comunidad politécnica.